Asunción, 24 de octubre de 2023

Nota D.C.M. N° 75/2023

Señor
Abg. Juan Agustín María Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 75/2023 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES" – I.D. Nº 437.446,*** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de responder los reparos que motivaron la no publicación del proceso mencionado, en los siguientes términos:

Referente al Punto observado que menciona que se estaría realizando un fraccionamiento realizados, esta convocante remite **MEMORANDO D.O.C – D.P.P./S.PLANIFICACION Nº 987/2023,** donde comunica que la UOC Nº 1 – Nivel Central Nº 1451, no cuenta con ningún otro llamado correspondiente a Alimentos, por lo tanto, no se observa fraccionamiento alguno, además cabe mencionar que hemos realizado las modificaciones en el SICP de las observaciones realizadas por la DNCP.

C.P. CARLOS TORRES - JEFE
DPTO. COMPRAS MENORES – D.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION. N°987/2023

A : **C.P. CARLOS A. TORRES DECOUD, Jefe**
Departamento de Compras Menores– D.O.C. – Nivel Central

DE : **LIC. JORGE MOLINAS, Jefe**
Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

REF : **ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES**

FECHA : **24 de octubre del 2023** **EXP. N° 176.319/2023**

Me dirijo a Usted, en el marco de la Contratación Directa N° 75/2023 "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES -** ID N° 437.446, a fin de comunicar que la UOC N° 1 Nivel Central N° 1451 No cuenta con ningún otro llamado correspondiente a Alimentos, , por lo cual, no se estaría realizando ningún fraccionamiento de los llamados de Alimentos.
Las observaciones referentes a las cantidades mínimas ya se encuentran subsanadas, se anexa planilla actualizada.

Sin más que agregar, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Atentamente,

24-10-23
09:23'

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.O.C. - D.G.A.F.